

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 58, bajos

Jueves 18 de octubre de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 452.

GANGA POSITIVA.

A voluntad de su dueño se cederán los establecimientos titulados CAFÉ DE ESPAÑA, con todos los enséres, muebles y demás efectos pertenecientes al mismo.

Los que se interesen en ello encontrarán las condiciones ventajosas en la notaría de D. Francisco Roca, calle del Medio, 82.

Se admitirán proposiciones hasta el sábado 20 del actual.

Las elecciones en Francia.

El mariscal Mac-Mahon ha sido derrotado. Nuestras simpatías han triunfado en la vecina república. La Bolsa ha saludado con un alza en Paris el triunfo del partido republicano, en contra de lo que los amigos del mariscal de aquende y allende los Pirineos habian vaticinado. ¿Ha evitado la derrota del presidente de la república francesa algun peligro que amenazaba la paz europea? Así lo creemos, y por eso celebramos el resultado que han dado las elecciones en la nacion vecina.

De los datos conocidos hasta el presente, que ha trasmitido el telégrafo, y que no pueden alterar el resultado definitivo, la oposicion ha obtenido una mayoría de cien votos. El triunfo ha sido, por lo tanto, completo para los adversarios del mariscal, no obstante de haber este inclinado toda su influencia en contra de los vencedores. La leccion recibida es en nuestro concepto sobradamente severa y habrá hecho ver al presidente, que su nombre sin la idea republicana pesa poco en la balanza política.

La posicion del mariscal ha quedado altamente comprometida á los ojos de Europa, como anunciamos en uno de nuestros artículos. La única solucion digna que puede dar al conflicto que él mismo se ha creado, es presentar la dimision del alto puesto que ocupa, puesto que la mayoría de la nacion ha manifestado, por medio de sus sufragios, no hallarse conforme con la política por él proclamada. Se ha comprometido demasiado el presidente de la república francesa al declararse jefe de un partido, para sujetarse á la política de la cámara recientemente elegida, y juzgamos por lo mismo que debe caer con el ministerio, ya que se ha hecho solidario de las opiniones y aspira ciones de los hombres que le forman.

Abrigan muchísimos la creencia de que en vista de la manifestacion del cuerpo electoral, contraria á su política, el mariscal,

abusando del poder que se le ha confiado, se sobrepondrá á la voluntad de la nacion, y dará un golpe de Estado, ó disolverá la cámara recientemente elegida. Pobre es el concepto que tenemos formado de la talla política del general Mac-Mahon, triste el de su capacidad para el gobierno, como en diferentes ocasiones lo hemos manifestado; pero aun con eso no podemos creer que se deje influir por sus consejeros intimos hasta el punto de encender la guerra civil en la nacion vecina, mayormente, cuando no tiene una solucion que presentar, ni bastante autoridad y fuerza para imponerse á la elocuente manifestacion de la opinion pública opuesta á su política. La disolucion de la cámara anterior, fué una gravísima falta política del mariscal, que no tenia conocida la opinion del país, al que ha consultado en las últimas elecciones. El veredicto ha sido contrario á sus deseos, y ha puesto de relieve la falta de condiciones de hombre de gobierno en el primer magistrado de la nacion. Su autoridad, como presidente de la república, ha quedado herida de muerte con la derrota sufrida. Anular el voto del pueblo con otra disolucion, no seria ya una falta política, seria un desafío á la opinion de la Francia que ha dado á conocer que no permite que el presidente, abusando de la autoridad delegada que ejerce, se imponga á la voluntad de los electores. Disolver la cámara nuevamente elegida seria llamar la guerra civil con todas sus funestas consecuencias. La responsabilidad de ella seria exclusivamente suya, y no creemos tenga suficiente talla para arrostrar la animosidad que su conducta habria de producir. La Europa, amenazada por los trastornos de la nacion vecina, habria de oponerse á las pretensiones de los que desearan sumirla en los horrores de la guerra civil.

¿Es posible un golpe de Estado en Francia despues de las elecciones? ¿Contaria el mariscal Mac-Mahon con los elementos necesarios para realizarlo? Nuestras convicciones no nos permiten abrigar la menor duda sobre la imposibilidad en que se encuentra el presidente de la república francesa para dar un golpe de Estado. Su autoridad desprestigiada á los ojos de la Francia y de la Europa por su falta de prevision política, debe haber perdido en el ejército el prestigio de que disfrutaba, como general ménos desgraciado que los demás en la guerra franco-prusiana, y por su elevacion al cargo de primer magistrado de la nacion. La obediencia del ejército francés, no será tan ciega, en nuestro concepto, como seria necesario para que el mariscal pudiese

depositar en él su completa confianza, para alterar la forma de gobierno de la nacion. Para ello se necesita más popularidad en el ejército de la que debe tener actualmente en el actual presidente de la república.

Las dos soluciones únicas que pudiera presentar al pueblo francés, son en nuestro concepto, la proclamacion del conde de Chambord, ó la del principe imperial. Las dos ofrecen gravísimos inconvenientes para su realizacion, dados los elementos con que puede contar el mariscal para realizar sus intentos en caso de que los abrigase. Además de la oposicion del partido republicano francés, tendria la de los partidarios del que no fuese agraciado, destruyendo de este modo la armonia que debe existir entre todos los que pueden contribuir á la realizacion de un proyecto. Ahora ménos que nunca consideramos al mariscal Mac-Mahon en aptitud para dar un golpe de Estado. Juzgamos, por lo mismo, quimérica la opinion de los que creen en la posibilidad del golpe de Estado. El mariscal carece de las condiciones necesarias para ello, y la actitud de la Francia por otra parte no lo permitiria.

Terminaremos nuestro artículo, felicitando á los que desean armonizar la libertad con el orden, por el triunfo conseguido por los republicanos franceses en las últimas elecciones, y deseando que la leccion recibida por el mariscal Mac-Mahon, no sea perdida para los que se encuentran al frente de los gobiernos de las naciones regidas por instituciones liberales.

Con el título de *Las Ligas y Los Contribuyentes* publica la *Revista* de las mismas, que vé la luz en Cádiz, un importante artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«El decreto-ley de 7 de febrero de 1875 disolviendo las asociaciones políticas y dictando las reglas á que debian sujetarse las que desearan constituirse con el carácter de recreativas, y que las Ligas, como asociaciones puramente económicas, no creyeron nunca les comprendiese, ha sido causa de que el gobierno exija su cumplimiento á las referidas corporaciones y que por algunos se creyese que habia llegado el momento de la desaparicion de aquellas. Pero nada más lejos de esto; el gobierno, que respeta y aplaude tan patrióticas aspiraciones de los contribuyentes, solo desea que las Ligas legalicen su situacion, con arreglo á las disposiciones vigentes, y esto es lo que sin demora alguna debe verificarse por dichas asociaciones y sus análogos, con objeto de que ninguna deje de funcionar y desaparezca todo rastro de la ligera nube que, en un principio se creyó pudiera empeñar la existencia de las mismas.

Para obtener la autorizacion oficial solo es necesario dirigir instancia por el presidente respectivo al señor gobernador de

la provincia en solicitud de aquella, acompañando el reglamento y bases de la asociacion, requisitos de que ninguna carece.

Para que las Ligas puedan funcionar se exigen además que no pertenezcan á las mismas individuos que no sea contribuyente; que no se ocupen de las cuestiones políticas; que den cuenta previamente á la autoridad de las reuniones que hayan de celebrar, á las que podrá asistir la autoridad local siempre que lo estime conveniente, y por último, que sin obtener el oportuno permiso, no puedan verificarse reuniones ni asambleas con los individuos ó asociaciones de diferentes provincias.

Como ninguna de dichas circunstancias se opone al libre ejercicio de las Ligas, sino que, ántes al contrario, están dentro de las prescripciones que las mismas se impusieron desde su creacion, claro es que la disposicion del gobierno lo que ha venido es á robustecer aun más la existencia de estas asociaciones, á las que en adelante no será ya posible oponerseles dificultad de ninguna especie. Así lo esperamos nosotros, porque no es fácil dudarlo, si se penetra el gobierno, como debe estarlo, de que los fines que guian á las Ligas no son otros que el de coadyuvar, por cuantos medios estén á su alcance, á que los gobiernos todos puedan realizar sus nobilísimos propósitos de nivelar los presupuestos del Estado y conseguir el desarrollo del comercio y la industria para que la existencia de la nacion no sea tan insostenible.

El día que esto se consiga, el gobierno que haya obtenido tan prósperos resultados tendrá seguramente el apoyo de todas las clases contribuyentes, sin que, para obtenerlo, pueda ser un obstáculo la política que aquel defiende, sea la que fuere.

Nadie puede ignorar la fuerza que adquiriria un gobierno apoyado de una manera decidida por las clases productoras, y como todos ellos creemos que ambicionar tan útil y provechoso apoyo, por eso puede asegurarse que las Ligas de contribuyentes no pueden temer nunca ser molestadas por los gobiernos, sino muy al contrario, esperar el apoyo de los mismos.

Una vez sentadas estas aclaraciones, que en la actualidad consideramos de mucho interés, para que razones distintas, vertidas por periódicos ajenos á la institucion que defendemos, no logren inculcar la timidez ó el desaliento entre los que más que nunca deben cooperar por todos los medios á que el pensamiento de las Ligas sea aceptado en todas partes, y que en ninguna falte la asociacion de los elementos productores de la riqueza, la industria y el comercio, medio por los cuales habrá en días no lejanos de normalizarse de una manera positiva y segura la situacion de la patria, pasemos á ocuparnos de la conducta que los contribuyentes todos deben seguir en los actuales momentos.

Como no es el medro particular el que se busca con las Ligas, y el interés de estas es general y colectivo, es forzoso que cuenten aquellas en su seno á todos los que por cualquier concepto contribuyan á satisfacer las cargas del Estado. Así

la representación de tan respetables clases tendrá siempre un carácter legal y digno de ser atendido; además, el alojamiento del centro de acción de estas asociaciones de los individuos que la constituyen, debilitaría la fuerza de aquel; pues no sucede en esto como cuando se trata de otros elementos que la indiferencia de los más es la base del encubrimiento y del bienestar de los menos.

En las Ligas hace falta el concurso de todos, absolutamente todos, y por tanto escitamos el patriotismo de cuantos individuos aun no se hubiesen asociado, para que lo hagan con toda premura, así como a los que ya lo estuvieren, y muy particularmente á los que forman parte de las juntas directivas, para que concurren á cuantas sesiones se celebren por las mismas, á fin de que, lejos de decrecer la actividad, sea esta cada vez mayor y puedan verse en breve realizados los mayores adelantos en el progreso de tan útil institución.

La propaganda debe ser incesante, y todo buen patriota está obligado á hacerla, aumentando en cuanto le fuere posible el número de asociados, y procurando la creación de la Liga donde aun no se hallase constituida.

Termínese el período constituyente de las Ligas, y los beneficios que habrán de obtenerse no se harán esperar, siendo el primero, entre otros muchos, el del agradecimiento de la patria para sus desinteresados regeneradores.

Todos caben en las Ligas; pues fomentémoslas, que con ello aseguramos el porvenir de España y damos fuerza á sus gobiernos.

La bandera de las Ligas desplegada en las conferencias de Córdoba, sea la enseña de los hombres honrados.

Héla aquí:

«Armonizar todos los intereses legítimos: proteger el desarrollo: alejar á los pueblos del exagerado culto á la política, haciendo fecundo para el bien del país el espíritu de concordia y de asociación de todas las personalidades dignas y tiles, sin consideración alguna á sus compromisos con los partidos militantes: velar por las clases contribuyentes y productoras; auxiliar con sus luces, su experiencia y sus levantadas aspiraciones en la administración del Estado, á los gobiernos constituidos, y procurar á toda costa que sea una verdad la nivelación de los presupuestos de la nación.»

Al dar cuenta del resultado de las elecciones en Francia, hace anoche el *Cronista*, sin contestarlas, por supuesto, las siguientes noticias:

«Se conformará el mariscal presidente con la derrota que acaba de sufrir la política por él iniciada, é inclinándose la frente ante la voluntad del sufragio, reemplazará al actual ministerio conservador por otro radical, producto y representante de la mayoría del cuerpo legislativo?»

«Apoyará un ministerio radical la mayoría del senado?»

«Dimitirá el mariscal Mac-Mahon su elevado cargo devolviendo á unas cámaras cuyas respectivas mayorías opinan en diferente sentido, el poder supremo en toda su integridad?»

«Disolverá el nuevo cuerpo legislativo, donde lo primero que encontrará el ministerio Broglie será un voto de censura?»

«Caso de adoptar esta medida extrema, ¿podría sostenerse la tranquilidad en la nación vecina?»

«Prevalecerá la opinión de las personas más sensatas, y se buscará una transacción que permita un *modus vivendi* capaz de salvar los grandes intereses económicos relacionados con la esposición universal?»

Allá veremos.

De La Política:

«La comisión nombrada por la sociedad económica inatritense para conferenciar con el señor ministro de Estado, acerca de los tratados comerciales que se preparan con Francia é Inglaterra, será probablemente recibida hoy por el Sr. Silvela.

Los señores Cortés, Ruiz de Velasco y Aguado y Mora, que forman la citada comisión, se proponen también llamar la atención del gobierno sobre el decreto de 6 de setiembre, dictado por el presidente de los Estados-Unidos, elevando los derechos de tonelaje de los buques españoles que hagan en la república norteamericana, el comercio exterior ó el comercio de cabotaje.

Aun cuando la nota del gobierno español al gabinete de Londres, pidiendo la modificación de la escala alcohólica, no ha sido todavía contestada la opinión del gobierno, del comercio, de la prensa y de los publicistas de la Gran Bretaña está favorablemente preparada, á juzgar por los datos que diariamente se reciben entre los cuales pueden citarse como los últimos una carta del correspondiente de *La Correspondencia* de París y otra de un amigo de *La Epoca* que dá cuenta de las opiniones y de los trabajos del tratadista inglés Mr. Thomás George Shaw.

Créese también que el ministro de los Estados-Unidos en España, Mr. Lowell, tiene instrucciones y poderes de su gobierno para continuar las gestiones de su antecesor Mr. Caleb-Cushing, á fin de acordar un tratado de navegación y comercio entre España y los Estados-Unidos, y que, de renovarse las gestiones, es posible que el gobierno de Washington suspenda la ejecución de su decreto de 6 de setiembre, en cuyo caso no tomaría el de España las determinaciones que aconseja el art. 35 de la ley de presupuestos.

Hé aquí un párrafo de un artículo que reproduce la *Epoca*:

«Porque está muy reciente la formal declaración del mariscal ante sus generales, de que no dejará su puesto, por lo cual vuestros esfuerzos son vanos, estériles vuestras agitaciones, y después de muchos discursos de Gambetta, Simon, Girardin y About, os encontrareis ante esta terrible realidad.

Realidad que se llama:
400,000 soldados.
20,000 gendarmes.
10,000 municipales.»

El Constitucional ha publicado lo siguiente:

«Hemos hecho un descubrimiento raro. *El Siglo Futuro* tira dos ediciones para Madrid, en una de las cuales escribe sueltos políticos y contesta é increpa á los periódicos. Esta edición es solo para los suscritores. En la otra edición, destinada para el cambio con la prensa, quita los sueltos políticos y deja únicamente las noticias de Oriente, las religiosas y las que interesan al público. De este modo, combate á los periódicos sin que éstos lo sepan, pues como no leen los sueltos que se le dirigen en la primera de dichas ediciones, no puede contestarlos.»

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente:

Administración central.—Ministerio de la Gobernación.—Conclusion de la ley municipal y toda la ley provincial.

Administración de justicia.—Un edicto del juzgado de primera instancia de este partido.

Se quejan los ayuntamientos de esta provincia de que la administración económica les apremia al pago del pri-

mer trimestre de consumos, mientras se mueren de risa en dicha dependencia los repartos para cubrir el impuesto formado por los municipios: y de que retenga el 4 y 8 por 100 de recargos sobre la contribución territorial é industrial cuando no abona los intereses de las láminas de bienes de propios.

Si el motivo de la primera de estas quejas es cierto, no nos explicamos de qué medios se han de valer los ayuntamientos para poder atender á las exigencias de la administración, toda vez que no sabemos que puedan disponer, para el pago de consumos, de otros fondos que el producto de los repartos. ¿Pueden, acaso, cobrarse estos sin la aprobación previa de la administración?

El viernes de la última semana, fué asesinado en las inmediaciones del pueblo de Azebar un vecino de aquella localidad, que, según nos han dicho, ejerció el juzgado municipal, durante los dos últimos años. También hemos oído asegurar que el asesinato se cometió á las once de la mañana y muy cerca de unos lavaderos públicos.

Dado el encono y encarnizamiento con que se tratan los bandos locales de dicha población, preveemos mayores desgracias si las autoridades superiores no acuden á remediar el mal, estableciendo un puesto de la guardia civil ó adoptando otras medidas que á este fin se juzguen eficaces.

Algunos vecinos de la calle de Gracia nos han manifestado el abuso que se comete por los dueños de cierta casa de la misma que arrojan agua sucia, con notable peligro para la salud y grande incomodidad de los habitantes.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el citado abuso, ya que está prohibido en el bando de buen gobierno arrojar agua á las calles. ¿No pasan por dicho punto los dependientes del municipio?

En la calle que comunica á la de Enchin y Mayor, junto al instituto, hace algunos días que existe el cadáver de un gato, que despiden un hedor insostenible. Para burlarse de los municipales sin duda, algunos niños le han colgado de una reja, donde permanecía ayer por la tarde. Tampoco los agentes del municipio deben transitar por dicha calle, ó si lo verifican deben cubrirse la vista para no ver el citado animalejo, y las narices para no percibir los aromas que despiden.

Es grandísimo el cuidado que se observa por los dependientes del municipio en todo lo relativo al aseo y limpieza, así como en el exacto cumplimiento del bando general de buen gobierno.

Los periódicos de Puerto-Rico anuncian haber aparecido un gusano destructor de la caña que invade ya varias de las regiones azucareras de aquella isla.

La gravedad del mal, puesto que afecta á la fuente principal de riqueza del país, ha hecho que tanto el gobierno como las corporaciones científicas y los particulares se apresuren á estudiar y ensayar los medios de extinguir prontamente una plaga que, de no desaparecer, causará inmensos quebrantos á la riqueza pública, y gran perturbación al país bajo el punto de vista económico.

Aviso á los nuevos cosecheros.

Han principiado en la audiencia de Valencia los exámenes de procuradores de los tribunales. El tribunal, se halla compuesto de los Sres. D. Antonio Alonso Casaña, magistrado presidente; D. Eduardo Perez Pujol, catedrático; D. José Pallarés y Martí, abogado; D. Juan Rives y don Antonio Silvestre y Tello, decano y secretario respectivamente del colegio de procuradores.

Se ha dispuesto que antes de conceder la licencia absoluta á los alféreces graduados, se eleve la correspondiente propuesta al ministerio del ramo.

Dice «El Industrial» de Jaen que en el cerro de San Cristóbal, de aquel término, se ha descubierto una grande cantera de piedra aplicable á la litografía, que excede en buenas condiciones á la única en su clase conocida en Alemania.

La cosecha de cereales en Rusia ha sido casi nula, á pesar de los buenos augurios que se hacían. Las lluvias de agosto y la falta de brazos para las últimas labores han dado este resultado.

La cosecha de algarroba en San Carlos de la Rápita no ha sido abundante, y la calidad no muy buena á causa de la enfermedad que de algun tiempo á esta parte sufre el arbolado.

La de arroz ha venido á indemnizar, en parte, la falta de la algarroba; pues si bien en cuanto á cantidad, aunque mucho mayor que la del año anterior; no ha llenado los deseos de los cultivadores, (lo cual no será nunca posible); en cuanto á calidad no se puede pedir más.

Dice el «Diario de Barcelona»:

«Acaba de llegar de Roma en el vapor «Menzale» consignado á D. Genaro Marin, agente de aduanas de esta plaza, una estatua y pedestal esculpidos en mármol, representando al eminente marino y descubridor de las Américas Cristóbal Colon, obra del señor Sanmartín, artista escultor español.

Esta estatua vá dirigida al ministerio de Ultramar, y se dice que es uno de los mejores trabajos que ha ejecutado el Sr. Sanmartín.

El Sr. Marin con disgusto suyo, no ha podido acceder á las súplicas y ruegos de varios amantes del arte, poniendo la estatua de manifiesto en esta ciudad, por tener órdenes del consulado y del gobierno de no permitir que sean abiertas las cajas ni siquiera por los empleados de la aduana para su reconocimiento.

Ha tenido lugar la vista de la denuncia de nuestro querido colega *El Graduador de Alicante*. El señor fiscal de imprenta pidió diez días de suspensión por creer que dicho periódico había incurrido en el abuso previsto en el caso diez de artículo primero de la ley de imprenta vigente. El distinguido letrado D. Trinitario Ruiz Capdepon, con la galanura de frase y corrección de estilo que le son propias, pidió la absolución de *El Graduador*.

De todas veras deseamos que el tribunal de imprenta acceda á la petición del abogado defensor.

Parece que en Morella con motivo de la festividad que celebran los aragoneses en obsequio de su escelsa patrona la Virgen del Pilar, varios sargentos del batallón que cubre el destacamento de aquella población resolvieron tributar á la mencionada Virgen un recuerdo de veneración.

Como en los pueblos estas demostraciones suelen ir acompañadas con disparos de cohetes, los sargentos rindieron culto también á esta tradicional costumbre. Ello motivó que algunos vecinos dirigiesen á los referidos militares algunos insultos, y agriándose la cuestión hubo sablazos, golpes, corridas y gran alarma en la población.

Las autoridades local y militar, aperebidas de este hecho, pudieron poner fin á la contienda haciendo retirar á varios de los sargentos al cuartel y recogiendo á dos que se albergaron en una casa.

El gobernador civil de Valencia ha dirigido una comunicación á la alcaldía reiterando la necesidad de vigilar las cercanías de la ciudad á fin de que no sean

apedreados (¿?) lo que viene ocurriendo.

Dice «El Mercurio» que sobre si el mal de la propiedad de la iglesia disputaron dos curas de la iglesia de un pueblo.

La disputa terminada por una mansedumbre de los contendientes sin respeto siquiera encontraban.

Historico, y si se refiere del pueblo y de...

La acreditada razón social de...

halla establecida Marqués del Duero de la gestión de...

de la realización de las ventas de valores particulares para crédito.

Dicha casa no en la cual se le en bre destinos ó trabajos públicos ni la com...

Avisos

Orden de la plaza Servicio

Parada y princip...

Gefe de día, el...

serva de Castellón...

Hospital y provi...

tan de este último...

Sargento de vigila...

mos, Búrgos.

El oficial encarga...

teno.

Boletín

SANTO DE HOY.—

SANTO DE MAÑANA

cántara.

CORREO D

16 de

La Gaceta de ho...

de estradicion cele...

y Rusia.

SECCION R

—Mamá, Ricardo...

amor.

—¿Y qué le has di...

—Yo, ni una pala...

después he mirado a...

—Y ese pollo, ¿tien...

—¿Ya lo creo! Es p...

—Pues yo le nego...

—¿Por qué?

—Porque el cultu...

España es emprende...

para morir de ham...

*

¿QUE ES

—Amor! divin...

Que desde el ci...

Y en nuestras...

El fuego de la...

Es el dulce s...

Que brota de u...

Es una flor del...

Que mece en s...

apedreados (¿?) los trenes de viajeros, según viene ocurriendo con sobrada frecuencia.

Dice «El Mercantil Valenciano»:

«Sobre si el manto de una imagen era propiedad de la iglesia ó de uno de ellos, disputaron dos curas en la sacristía de la iglesia de un pueblo cercano á esta ciudad.

La disputa terminó con una ejemplarísima mansedumbre evangélica; los dos contendientes se bendijeron de lo lindo sin respeto siquiera al lugar donde se encontraban.

Historico, y si se pide, diremos el nombre del pueblo y el de los sacerdotes.

La acreditada agencia que bajo la razon social de Rodriguez y compañía se halla establecida en MADRID, calle del Marqués del Duero número 10, se encarga de la gestion de cuantos asuntos se la encomienden en los diferentes ministerios; de la representacion de toda clase de contratos con el Estado y con las empresas; de la realizacion de cobros; de la compra y venta de valores y del apoderamiento de particulares para el percibo de haberes ó crédito.

Dicha casa no contesta ninguna carta en la cual se le encomiende la gestion sobre destinos ó traslados de funcionarios públicos ni la concesion de honores ó cruces.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 17 octubre de 1877.

Servicio para el 18.

Parada y principal, Búrgos. Gefe de día, el comandante de la reserva de Castellon D. Antonio Gomez Merino.

Hospital y provisiones, el primer capitán de este último cuerpo.

Sargento de vigilancia y pasco de enfermos, Búrgos.

El oficial encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Lucas evangelista. SANTO DE MAÑANA.—San Pedro de Alcantara.

CORREO DE MADRID.

16 de octubre.

La Gaceta de hoy publica el convenio de estradicion celebrado entre España y Rusia.

SECCION RECREATIVA.

—Mamá, Ricardo me ha declarado su amor.

—¿Y qué le has dicho?

—Yo, ni una palabra. Le he mirado, despues he mirado al suelo, y nada más.

—Y ese pollo, ¿tiene porvenir?

—¡Ya lo creo! Es poeta.

—Pues yo le niego tu mano.

—¿Por qué?

—Porque el cultivar la literatura en España es emprender el camino más corto para morir de hambre.

¿QUE ES AMOR?

—Amor! divina ilusion Que desde el cielo descendiende, Y en nuestras almas enciende El fuego de la pasion.

—Es el dulce sentimiento Que brota de una mirada, Es una flor delicada Que mece en su tallo el viento.

—Anoche á primera hora estuvo en palacio el presidente del Consejo de ministros, para dar cuenta á S. M. el rey del resultado de las elecciones en Francia.

—Dicen de París que los comisionados españoles para el tratado franco-español de comercio, tuvieron el 11 por la tarde una reunion preparatoria en la embajada al regresar del ministerio de Negocios extranjeros, donde los condujo el marqués de Molins para presentarlos á los comisionados franceses.

Hoy martes tendrá lugar la primera reunion plenaria de ambas comisiones. Esta se verificará en el salon azul del ministerio de Negocios extranjeros.

—Esta tarde se decia con referencia á telegramas particulares recibidos de París, que el mariscal Mac-Mahon habia llamado á su despacho al ex-presidente de la última cámara popular señor Grevy. Si se confirma esta noticia, revelaria la existencia de proyectos de transaccion entre el gobierno y la política triunfante.

—Un despacho de Roma, fecha de ayer, anuncia el regreso á aquella capital del presidente del congreso, Sr. Crispi.

En sus manifestaciones al gobierno y á sus amigos, ha dicho, segun el telegrama, que hay grandes exageraciones en los comentarios de la prensa extranjera respecto á sus conferencias políticas en la corte de Berlin.

En su concepto, la opinion en Italia reconoce en el Austria la mision de civilizar el Oriente, y cree en la necesidad de que Francia engrandecida, proteja la unidad italiana.

Los liberales del parlamento preparan un banquete en honor de Crispi.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 16 de octubre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

En el momento en que empiezo la carta recibo noticias que ha tenido esta tarde el gobierno del representante de España en París dándole cuenta por telégrafo del resultado conocido hasta hoy de las elecciones generales en Francia.

Estas noticias modifican algo las que ayer se recibieron. Los republicanos que han triunfado son 309, los conservadores 195; habrá segundas elecciones en 13 distritos y se desconoce aun el resultado

Es de dos almas la union Que viven en una sola, Es la brillante aureola Que ilumina el corazon.

Es una dicha infinita Que limites ya no alcanza, Es la risueña esperanza Que en nuestras almas palpita.

Es el continuo pensar En un objeto querido, Es el misterioso nido Hecho con flores de azahar.

Es la vida con placer, Y la ausencia del dolor, Ese poder creador Que nos hace enloquecer.

Y la primera ilusion Que acaricia nuestra vida, Hermosa perla escondida En mitad del corazon.

en 12, suponiéndose que en 6 de estos han triunfado republicanos, y en cinco con servadores.

Tanto los republicanos como los conservadores se han equivocado en sus cálculos, pues ni aquellos han logrado la reeleccion de los 363 diputados que formaban la mayoría del actual parlamento, ni estos han obtenido la mayoría que esperaban.

No se sabe aun lo que el gobierno y el mariscal Mac-Mahon harán en vista del resultado de las elecciones, pero se sigue creyendo en la probabilidad de que al ministerio actual suceda otro del centro izquierdo, que ofreciendo algunas garantías á las tendencias que dominan en la cámara popular.

Las primeras sesiones en ésta han de ser necesariamente muy tempestuosas, porque el compromiso contraido por la mayoría republicana es proponer y votar una ley de amnistia para los castigados con motivo de los sucesos de la Commune, y los conservadores han de hacer grande resistencia á este proyecto de ley.

Los demócratas de aquí muestranse muy satisfechos por el resultado de las elecciones en Francia, creyendo que ha de influir á la larga en la política española.

Los ministeriales creen por el contrario que la dominación de los radicales en Francia podra ser objeto de un desencadenamiento de las pasiones que influya en España como escarmiento en cabeza ajena, y por tanto, que lejos de inducir nuestra política en sentido avanzado, podrá servir para que se adopten, en caso necesario, medidas de precaucion que con una situacion ordenada en Francia no serian necesarias.

Algun periódico supone que el Sr. Posada Herrera ha aconsejado á los centralistas, que ya que no puedan formar un solo partido con los constitucionales, procuren convenir con ellos en que tendrán mútua representacion en un ministerio formado por cualquiera de los dos bandos políticos. Si el Sr. Posada Herrera hubiera aconsejado tal cosa, seria reservándose el derecho de no formar parte de un gabinete así organizado.

Despachos telegráficos.

Viena 15.

Los rusos están retirando sus fuerzas

Bello camino de flores Que la muger nos prepara, Es el Dios que nos ampara, Dios de los castos amores.

La encantadora ilusion Que arrebató el pensamiento, Es lo que por tí yo siento Dentro de mi corazon.

Es, Córmen, esa mirada Que voy buscando en tus ojos, De tus dulces lábios rojos La palabra enamorada.

Fe y gloria, paz y alegría, Felicidad, dicha y calma, Es la esencia de tu alma Que vá á fundirse en la mia.

Julio Rey.

Valencia 28 Mayo 77.

En una zapateria.

—Buenos dias.
—Muy buenos. ¿Qué tiene Vd. que mandar?
—¿Está el amo?

de la Dubrucha á fin de prevenirse y poder evitar mejor que los turcos atraviesen el Danubio por Silistria.

Éspérase una batalla en Soulina, donde el almirante turco Ilobar-Bajá forzará la embocadura del Danubio.

Los filibusteros húngaros que entraron en Rumania se han retirado.

Paris 15.

Paris ha recobrado su fisonomía ordinaria. Solo se nota alguna animacion en los círculos políticos.

Los resultados de las elecciones son objeto de muchos comentarios.

Paris 16.

Los últimos datos electorales que se reciben modifican en parte el resultado anterior. El gobierno ganará algunos votos más en la última rectificación; pero ya no se puede poner en duda que los republicanos obtendrán una mayoría de unos 100 votos.

Noticias de Rusia dicen que Monkhar-bajá ha sido completamente batido y que se concentra en Kars.

Los rusos han recibido grandes refuerzos.

Paris 15.

La prensa francesa, afecta al gobierno, dice hablando del resultado de las elecciones, que si bien los ministeriales han ganado algunas circunscripciones, tanto el gobierno como la oposicion han visto frustradas sus esperanzas.

Ante semejante situacion, creen dichos periódicos que esto facilitará concesiones reciprocas, á fin de que case una crisis que empieza á ser fatigosa para todo el mundo.

Paris 15.

Entre los 15 candidatos conservadores que formaban parte de la cámara anterior y que no han sido reelegidos, se hallan 11 bonapartistas, entre los cuales se citan principalmente á Roul Duval duque de Mouchy.

En cambio han obtenido ventajas los monárquicos puros.

El número de votantes ha sido mucho más considerable que en las elecciones de 1876.

Londres 15.

El ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, ha dirigido una nota al gobierno helénico, acompañándole otra nota de la Puerta, en la cual esta se queja de la conducta que está siguiendo la Grecia.

El ministro inglés aconseja á esta última que abandone por completo todo proyecto de aventuras en cuestiones esteriorres, y que se aplique al desarrollo de sus intereses materiales en el interior y á la mejora de su situacion rentística, que tan lamentable es por todos conceptos.

—Servidor de Vd.
—¿Vengan esos cinco!
—No tengo el honor de conocer á usted...
—Somos parientes; puede Vd. tutearme.
—¿Cómo parientes?
—Justamente; Vd. se llama Jamon y yo Tortilla.

—¿A cuántos estamos de mes?
—A cuarenta y uno de agosto.
—No puedo ser. agosto sólo tiene 31 dias.
—Eso será para los que cobran puntualmente.

Solucion á la charada: LA-DIS-LA-O

CHARADA.

Es mi primera pronombre Y un animal con segunda, Y mi todo aunque les pese Lo llevan ciertas criaturas.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

MAQUINAS PARA COSER

de los sistemas

HOVE, WHEELER, WILSON Y GRIMME NATALIS

y asimismo las muy célebres por sus notables mejoras del sistema

Medio, 5. **SINGER** Medio, 5.

y otras como las de Howe y sistema Howe y otros, que producen ese punto de diamante que tanto admiramos.

Las máquinas sistema SINGER perfeccionadas y marcadas con los legítimos nombres de sus acreditados constructores, para familias, 620 reales; para sastres, medianas, 760 rs. Se venden á plazos desde 14 reales semanales ó se rebaja el 10 por 100 al contado.

Calle del Medio, número 5.

IMPRESA Y REDACCION

En la imprenta de este periódico, Medio, 53, bajos, encontrarán toda clase de objetos de escritorio de última novedad, papel para cartas y sobres de varias clases y tamaños, libros rayados, libretas, etc., á precios sumamente económicos.

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como papeletas de invitacion, tarjetas de visita, membretes con tintas de varios colores, facturas, papeletas de defuncion, documentos para ayuntamientos, y cuanto pueda desearse en el ramo de imprenta.

IMPRESIONES DE LUJO.

EL DIARIO DE CASTELLON admite anuncios de todas clases: defunciones, aniversarios, comunicados, reclamos, etcétera, á precios muy económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Castellon. Un mes.. 6 rs. Fuera: Tres meses. . . 20 » » Seis meses. . . 40 » Estranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el Timbre reclame.

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

FOTOGRAFIA ARTISTICA

Juan B. Ballester, Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

Una nodriza leche de ocho meses, desea criar en casa los padres de la criatura. Darán razon en la imprenta de este periódico.

En la plaza del Rey número 22 y casa de D. Pascual Soler, se ha recibido un grande y variado surtido de papeles para adornar salas, comedores, alacenas, etc., etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinajes, etc., etc.

Todo, á precios muy arreglados.

POZOS ARTESIANOS

Se encuentra en esta poblacion el representante de una sociedad de Iluminacion de Aguas por dicho sistema, y ofrece sus servicios á este respetable público.

Tambien por un precio módico se hacen taladros á los pozos ordinarios y norias que sean pobres de agua, para dotarlos de dicho líquido hasta que no se agoten nunca aunque se les saque el agua con máquina de vapor.

De las condiciones y demás pormenores, darán razon en la imprenta de este DIARIO.

Se facilitan cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules. Tambien se compran títulos, décimos y residuos del empréstito de 175 millones.

Darán razon, D. Ignacio Calvo, calle de Enmedio, núm. 142.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con esplicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogia y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el dia para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instruccion pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adoptado de testo en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, testo obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la libreria de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

—Cascarilla Americana— PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto, lleva la firma de su autor.

Se halla de venta en todas las principales perfumerias de Madrid y provincias.

En Castellon de la Plana, comercio de quincalla de D. Juan Miazza Fortis, calle Zapateros, número 21.

DEPOSITO EN CASTELLON

BOTICA DE D. RAMON BARRACHINA

SOLUCION DE COIRRE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Medicamento recomendado por las principales academias de Medicina de Europa, para combatir la tisis en todas sus manifestaciones, las escrófulas y el raquitismo.

Preparacion fundada en los estudios quimico-fisiológicos del jugo gástrico, por el Dr. Rabuteau.

CALLE DE ZAPATEROS, NUMERO 18.

DEPOSITO EN CASTELLON

En la imprenta de este periódico se compran libros antiguos de cualquier clase que sean.

SIN COMPETENCIA.

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio.

TUBOS PARA LAMPARAS á ¡¡Real!!

LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal.

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, Medio, 78.

OBRA NUEVA.

MEMORIAS

DE LA

PACIFICACION.

Diario anecdótico

de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid, comprendiendo la

DESCRIPCION PINTORESCA

DE TODO EL PAIS VASCO-NAVARRO.

Y EL PASEO MILITAR DE D. ALFONSO XII.

POR

D. SATURNINO GIMENEZ ENRIQU.

Un tomo en 4.º menor, 10 reales en toda España.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona.—Castellon, M. Garcia, Mayor, 119.—Morella, C. Marin, y en todas las librerias de España.

LA FELICIDAD EN SUEÑOS,

novela original

de DON MANUEL MESEGUER Y GONELL y DON MELITON ESCAMILLA, profesores de primera enseñanza superior y premiados en certámen pedagógico y literario.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º regular, al precio de diez céntimos de peseta una, admitiéndose suscripciones en la escuela pública superior de Priego, provincia de Córdoba, y en la de Ampos-ta, Tarragona, acompañando al pedido 2 pesetas, importe de las 20 primeras entregas.

Se repartirá en cuadernos de 48 páginas, ó sea de 3 entregas, saliendo á luz el primero á mediados de agosto próximo.

(NOTA.) Los autores suplican á sus compañeros de profesion den á conocer este anuncio á las personas que crean pueden suscribirse, teniendo presente que, además de agradecerse, por cada seis suscripciones que avisen se les remitirá una gratis.

Se admiten suscripciones en la libreria de la viuda de Vicente Perales, en esta capital.

AÑO II.

HOVE, W

y asimis

Medio, 5

y otras como punto de diam

Las máquinas legítimos nom reales; para sa reales semanal

Calle d

GANGA

A voluntad d derán los estab dos CAFÉ DE los enséres, mu los pertenecien

Los que se in contrarán las c sas en la notari Roca, calle del

Se admitirán ta el sábado 20

CAT

El segundo a

Catastro publico ble colega madr que el DIARIO re mero correspon los corrientes, t do ocuparse, en la cuestion rela cursos para llen y, efectivamente que ha dedicad portantísimo asu lo consagra al ex de los medios n ga de mejores o tados para llega

Conformes en propuesto por nu lega, y consider de una importa nadie puede deso ducimos á contin sobre él la aten lectores.

Dice así:

«Hemos llegado á de la interesante cue tando; la que se re reunir fondos con q pendiosos gastos qu tastro.

Recordaremos qu tenido el avance cata cabo de tal manera, parte de los trabajos